

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **MATEMÁTICAS II**

Código: 101280

Plan de Estudios: **GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA**

Curso: 1

Carácter: BÁSICA

Duración:

Créditos ECTS: 6.0

2º cuatrimestre

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: Inmaculada Serrano Gómez

Área: Matemática Aplicada

Departamento: Matemáticas

E-mail: ma1segoi@uco.es

Teléfono: 957212080

Ubicación del despacho: 3ª planta Edificio Einstein

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Como se comenta más adelante la incidencia por la necesidad de impartir docencia en modalidad no presencial ha sido mínima, no obstante, se ha decidido no dedicar ninguna sesión a contenidos de Geometría Diferencial y de curvas (Tema 7) para poder disponer de algún tiempo que se va a dedicar a afianzar los contenidos de los otros seis temas.

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Aclaraciones generales sobre la metodología docente: las clases magistrales han sido sustituidas por retransmisiones en directo y videoconferencias en las cuales el profesor desarrolla los mismos contenidos que habían sido programados para las clases presenciales. Durante estas retransmisiones/videoconferencias se utilizan los más avanzados recursos tecnológicos para que el impacto sobre el alumnado a la hora de seguir la clase sea mínimo, utilizando una pizarra electrónica de alta resolución y siendo posible formular preguntas al profesor de forma semejante a lo que se hacía en la clase presencial. Existe además la posibilidad de seguir las clases magistrales en diferido a través de vídeos y material didáctico colgados en la plataforma moodle, por lo que la adaptación a las circunstancias personales de cada estudiante es total.

Las clases prácticas o de grupo mediano se han impartido por la profesora a través de videoconferencia siguiendo un planteamiento parecido al de las clases presenciales, potenciando el aprendizaje colaborativo y la participación de los y las estudiantes para que sean los protagonistas de su aprendizaje.

Asimismo, las tutorías se mantienen a través de videoconferencias exactamente igual que en el formato presencial.

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Retransmisiones y videoconferencias de las clases magistrales.
Grupo Mediano	Videoconferencia
Grupo Pequeño	
Tutorías	Videoconferencia

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación que proponemos el profesorado que imparte esta asignatura para calificar en este curso es mantener los mismos instrumentos de evaluación que se seleccionaron en el momento de hacer la guía docente, pero modificar el porcentaje de calificación de cada uno de los instrumentos. Estos nuevos porcentajes se reflejan en la tabla siguiente:

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Prueba escrita con preguntas de respuesta	Tarea	40%
Portafolios	Tarea	30%
Resolución de problemas y cuestionarios	Tarea	30%
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS**

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/a que aparezca como coordinador/a de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad. En caso de que estas modificaciones afecten a lo previsto en las guías docentes para alumnos repetidores, se deberán hacer constar expresamente.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/a coordinador/a de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.